

AUTORIZACIÓN PARA MANEJO DE LIBRETA COONFIPAGO



Código: FO-AH-32 **Versión:** 4 **Vigencia:** 18 de noviembre de 2024

Página: 1 de 3

FECHA

DD

MM

AAAA

OFICINA

_____ identificado(a) con documento de identidad No. _____ expedido en _____, actuando en mi calidad de: **TITULAR** _____ o **REPRESENTANTE LEGAL** _____ de la empresa _____ con Nit. _____. **SOLICITO** que en la cuenta Nro. _____ se **AUTORICEN** los retiros través de las órdenes de pago o Talonarios Coonfipago.

- El manejo de dicho talonario estará bajo mi absoluta responsabilidad.
- Los retiros a través de las Órdenes de Pago únicamente podrán pagarse al beneficiario previa confirmación telefónica por parte de Coonfie.
- Las personas autorizadas para confirmar dichas Órdenes de Pago serán las siguientes y sus firmas son las mismas a las registradas en la Tarjeta de Firmas de la cuenta de ahorros.

PERSONAS AUTORIZADAS

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOC. ID.	CARGO	TELEFONO

ENTREGA DE COONFIPAGOS (HISTORIAL DE LIBRETAS)

FECHA DE ENTREGA	CONSECUTIVO INICIAL	CONSECUTIVO FINAL	FIRMA RESPONSABLE

Firma

No. Documento

GESTIÓN DE AHORRO					 Coonfie <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
AUTORIZACIÓN PARA MANEJO DE LIBRETA COONFIPAGO							
Código:	FO-AH-32	Versión:	4	Vigencia:	18 de noviembre de 2024	Página:	2 de 3

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

OBJETIVO	Registrar la solicitud para usar la libreta coonfipago y tener soporte que el titular de la cuenta o el representante legal autoriza el manejo en la cuenta de ahorros.
-----------------	---

ARCHIVO Y CONTROL	<p>La solicitud de autorización debe ser diligenciada por el representante y recibida por el Subdirector de Oficina, quien será el responsable de su control y aplicación.</p> <p>El archivo de los formatos diligenciados debe hacerse en AZ, donde se separará por asociados que soliciten este servicio.</p> <p>Cuando ocurra una segunda o más entregas de libretas debe diligenciarse en el formato actual (siempre y cuando se mantenga la representación legal).</p> <p>Cuando se necesite entregar el Coonfipago no. 7 y no se tenga algún cambio de personas autorizadas para confirmar se podrá anexar un nuevo formato con las condiciones actuales.</p> <p>En caso de que se tenga algún cambio, se debe actualizar por completo el formato.</p>
--------------------------	--

No.	CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	FECHA	Diligenciar el día, mes y año en que realiza la autorización.
2	OFICINA	Diligenciar el nombre de la oficina donde pertenece la cuenta a autorizar.
3	INICIO PARRAFO	Diligenciar el nombre(s) y apellido(s) completos del titular o representante legal de la cuenta.
4	IDENTIDAD NO.	Diligenciar el número de identidad del titular o representante legal.
5	EXPEDIDO EN	Diligenciar el nombre de la ciudad donde se expide el documento de identidad.
6	TITULAR Y/O REPRESENTANTE	Marca con X, dependiente si el solicitante actúa como titular (persona natural) o como representante legal (persona natural infantil o Jurídica)
7	CUENTA NRO.	Diligenciar el número de la cuenta de ahorros que la persona quiere AUTORIZAR.
PERSONAS AUTORIZADAS		
8	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	Diligenciar el nombre(s) y apellido(s) completos de las personas que podrán autorizar o confirmar el Coonfipago.
9	NO. DOC. ID.	Diligenciar el número de documento de identidad de la persona que va a confirmar.
10	CARGO	Diligenciar el nombre del cargo que ocupa en la empresa de la persona que va a confirmar.
11	TELEFONO	Diligenciar el número telefónico fijo o móvil de la persona que va a confirmar.
ENTREGA DE COONFIPAGOS		
12	FECHA DE ENTREGA	Diligenciar el día, mes y año en que se realiza la entrega de la libreta Coonfipago.
13	CONSECUTIVO INICIAL	Diligenciar el número inicial de consecutivo de la libreta Coonfipago

GESTIÓN DE AHORRO					
AUTORIZACIÓN PARA MANEJO DE LIBRETA COONFIPAGO					
Código:	FO-AH-32	Versión:	4	Vigencia:	18 de noviembre de 2024
				Página:	3 de 3



No.	CAMPO	DESCRIPCIÓN
14	CONSECUTIVO FINAL	Diligenciar el número final de consecutivo de la libreta Coonfipago
15	FIRMA RESPONSABLE	Registrar la firma del titular o representante legal quien recibe la libreta Coonfipago.
16	FIRMA TITULAR	Registrar la firma del titular o representante legal que solicita la autorización de la libreta Coonfipago.

CONTROL DE CAMBIOS		
La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.		
Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
4	Cambio en el nombre del formato quedando en "autorización para manejo de libreta coonfipago". Se actualiza el texto general para la autorización de uso de la libreta. Se ajusta el "Objetivo" y el "Archivo y Control".	13 de noviembre de 2024
Elaborado Por:		Revisado Por:
Aprobado Por:		
EMERSON LEONEL MONTERO VARGAS Cargo: Subgerente Financiero	SERGIO ALEJANDRO CUELLAR CARDONA Cargo: Analista de SIG	NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la red informática (Intranet) corporativa. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de COONFIE